que P ser notoria La Pobreza de los Vezinos de Esta ciudad y la
la Esterilidad de los tiempos no a podido cobrar lo que se deve
Por los dhos Vezinos de las bulas que se an fiado Representando que
se le a causado notable daño y que el secretario que va [illegible]
que con efecto le pague y lleve a la ciud de murcia todo lo que montare
las dhas Bulas y que de no lo hazer le a de ymbiar el Sr Thesorero
costas y que Representarles los daños que se le pueden seguir de
[illegible] en Penas y suspensiones y baliendose de otros medios
Para hacer la dha Paga que queda ynposibilitado y aviendo [illegible]
Primero juntado dineros y [illegible] que es lo que montan
las dhas Bulas y que [illegible] a la ciud de murcia a llevarlos hacer
la dha Paga Supca a Esta ciud que en consideracion de lo dho y de que
es a cargo de Esta ciud el Remitirlos dineros de ellas al de
murcia le [illegible] de lo que fuere servido = y por la ciud En
Vendido acuerdo que traygan [illegible] de lo que paga de lo dho dinero
y alto porte de llevarlo Para que visto por Esta ciud se libre lo
que fuere servido —

Petn de Dª Elvira Gimez sobre el Reconocimto de Zenso

En este ayuntamiento se leyo Una Peticion de don Julian Gimez [illegible]
de doña elvira gimez y [illegible] de don nicolas gimez en que dizen
que la dha doña Elvira [illegible] que fueron de [illegible]
aguilera que Esta ciud tomo Para censo [illegible] de la Plaza de [illegible]
de [illegible] principal Pidio [illegible]
Reconocimto de el dho censo en favor de la dha dª elvira = y por Esta ciud
en Vendido acuerdo que los cavalleros comisarios de Rentas
de Propios de Este año ~~[illegible]~~ Vean los papeles que ay presentaron
y estando corrientes y legitimos hagan en nombre de Esta ciud la dha escritura
de Reconocimiento en forma de derecho Para cuyo efecto les dan
Comision en forma —

Vº

En Este ayuntamiento se leyo Una Peticion de [illegible] enrriquez [illegible]
[illegible] que a mas de doze años que reside en Esta ciud y que de presente
Esta casado y velado con [illegible] natural de Esta ciud y que en ella
tiene su casa poblada supca a Esta ciud le reçiva Por su Vezino
y Esta ciud Vista y entendida la dha peticion y que el Sr don diego
[illegible] relacion de la dha Peticion [illegible] Por su
Vezino al dho [illegible] enrriquez y mando que los escrivanos del
ayuntamiento le den carta de Vezindad —

Libramto [illegible]

En este ayuntamiento el Mro Pedro [illegible] Por su peticion supca a Esta ciud
le libren ciento y tres Reales y medio Por el Valor de veinte
y tres tablas a quatro Reales y medio cada una que dio [illegible]
Para las casas de comedias = y la ciud acuerda se despache libranza
Para que el mayordomo de propios le pague la dha cantidad con la qual
carta de Pago de el dho Pedro [illegible] se le abonaran En quenta

Libramto [illegible]

Mandaron dar su libramiento en forma Para que a los [illegible]
mayordomo de propios de Esta ciud de los [illegible] Pague